



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 25 de octubre de 2012

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.825, de fecha 22 de octubre de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.826, de fecha 22 de octubre de 2012, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.450, de fecha 5 de octubre de 2012, por la que se da de baja la obra n.º 33/0 de «Abastecimiento de aguas» en Fuentebureba, incluida en el Plan de Obras Extraordinarias 2012.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.626, de fecha 15 de octubre de 2012, de adjudicación a Laboratorio Galeno & Vidal, S.L., del contrato para la prestación del «Servicio para el control de la calidad de las aguas de consumo humano en los municipios de la provincia adheridos al Convenio marco para la prestación de dicho servicio».

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.687, de fecha 16 de octubre de 2012, de adjudicación del contrato de suministro de productos de alimentación (agrupados en 23 lotes), con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, tramitado por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del servicio de «Creación de una oficina de soporte y acompañamiento al proyecto de modernización administrativa de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos», por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto de licitación de 43.560 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de comunicaciones de telefonía fija, red de datos y comunicaciones móviles de la Diputación Provincial, quedando condicionada a la consignación de crédito adecuado en el Presupuesto de 2013. En consecuencia, prorrogar a la empresa Maintenance Development, S.A., el contrato suscrito con esta Administración, cuya vigencia finaliza el día 28 de octubre de 2012.



Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar a Iberdrola Generación, S.A.U., el contrato de «Suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios asociados por una Compañía Comercializadora de Electricidad para la Diputación Provincial», en los precios finales que se detallan en su oferta de modificación de su oferta inicial, en el presupuesto máximo de 524.721,15 euros, por un plazo de un año.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el programa y presupuesto para la realización de la XXIV Muestra de Danzantes y Danzadores 2012, por importe de 12.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el programa y el presupuesto de investigación en la Ciudad Romana de Clunia para el año 2012, por importe de 16.000 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar la relación de alumnos admitidos en la Residencia Universitaria «San Agustín», propuesta por la Dirección Académica de la misma y que asciende a 115 alumnos, para el curso 2012/2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda ratificar los siguientes Convenios:

- Convenio marco de colaboración suscrito entre la Universidad de Burgos y la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes - Institución Fernán González.
- Convenio de colaboración entre ambas Instituciones para la digitalización de las publicaciones de la Institución Fernán González.

Vista la propuesta presentada por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas y a realizar fuera de la jornada normal de trabajo durante los meses de octubre y noviembre de 2012, con motivo del Concurso Provincial de Teatro no Profesional (fase final), Muestra de Danzantes y Danzadores, Muestra Provincial de Coros Parroquiales y Muestra Provincial de Coros Burgaleses.

Vistos los informes y propuesta presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como los partes de salida de varios trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios y aprobar asistencias con carácter de comisiones de servicios circunstanciales, correspondientes a diversas actividades deportivas.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario adscrito a dicho Servicio, durante el mes de septiembre de 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.



Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, resolver la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales, para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo o al monte, año 2012, por importe total de 700.000 euros.

2. – Aprobar el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas y por el que se concede a esta Entidad Provincial una aportación global de 6.206.779,29 euros.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 11 de diciembre de 2012.

La Secretaria General accidental,
M.^a Pilar González Juez